

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

(segunda renovación de la acreditación)

Denominación del Título	GRADUADO O GRADUADA EN INGENIERÍA INFORMÁTICA DEL SOFTWARE
Universidad (es)	UNIVERSIDAD DE OVIEDO
Centro (s) donde se imparte	Escuela de Ingeniería Informática
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	NO APLICA
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El título de Grado en Ingeniería Informática del Software por la Universidad de Oviedo fue verificado en 2010. Posteriormente se realizaron tres modificaciones a la memoria verificada con fechas 15/02/2011, 26/09/2014 y 05/02/2021. Este informe de Segunda Renovación de la Acreditación se basa en la memoria verificada de 2014, aunque se hará referencia a la memoria verificada de 2021, puesto que solventa algunas deficiencias de la anterior.

En el curso 2015-2016 el título se sometió al proceso de renovación de la acreditación, obteniendo un Informe de Renovación de la Acreditación de ANECA en términos favorables con fecha 02/04/2016.

El plan de estudios consta de un total de 240 créditos ECTS. Para analizar la coherencia de su implantación y el alineamiento del programa formativo con las competencias que debe proporcionar, se ha partido de la información contenida en las guías docentes del último curso académico completo, disponibles en la página web. Se observa que la estructura de materias, el despliegue en asignaturas y su secuenciación coincide con lo establecido en la memoria verificada. Las actividades formativas indicadas en las guías docentes se corresponden con las existentes en la memoria verificada. De las guías docentes se desprende que los contenidos y competencias de las asignaturas están adecuadamente establecidos y son coherentes con lo indicado en la memoria verificada. La planificación temporal de las asignaturas también es correcta.

Desde el curso 2011-2012 se imparte en la titulación un itinerario bilingüe, que pueden obtener los estudiantes que cursen más del 50% de asignaturas en inglés incluyendo el Trabajo de Fin de Grado. Actualmente se imparten en inglés más del 70% de las asignaturas del Grado. Sin embargo, en la memoria verificada de 2014 no se especificaba el inglés como lengua de impartición del título. En la modificación realizada en 2021 se ha solucionado este aspecto. En las audiencias con el profesorado durante la visita del panel de expertos a la universidad se constata que el grado de satisfacción con el itinerario bilingüe es alto, ya que los estudiantes suelen estar motivados.

Los datos de la tabla 4 que se incluyen junto con el Informe de Autoevaluación muestran que en todos los cursos sometidos a evaluación se sobrepasa el número de matriculados especificado en la memoria verificada (150). En concreto, desde el curso 2014-2015 hasta el 2019-2020 el número de estudiantes de nuevo ingreso ha sido de 156, 157, 160, 156, 152 y 161 respectivamente. Además, en la página web

del título se especifica que el número de plazas de nuevo ingreso es de 158, también por encima del valor especificado en la memoria verificada. En la visita del panel de expertos, los responsables académicos explican que esta situación es debida a una modificación en el proceso de admisión de la Universidad de Oviedo. La universidad cuenta con una posible caída de matrícula, lo que hace que el número de estudiantes de nuevo ingreso pueda superar el máximo establecido según el curso. Los responsables académicos manifiestan que este número extra de estudiantes no repercute en la calidad de la docencia impartida.

La coordinación del título se articula a distintos niveles. Los resultados del proceso de coordinación se documentan en las evidencias E02_02, E02_03, E05_03 y E05_08 incluidas junto con el Informe de Autoevaluación. Cuando una asignatura es impartida por más de un profesor, se establece la figura del coordinador de asignatura, que es el encargado de coordinar la elaboración de la guía docente y de supervisar que las pruebas de evaluación sean análogas. También existe coordinación dentro de una asignatura cuando existen actividades teóricas y prácticas, para que la parte práctica se realice después de la teoría asociada. Para coordinar las asignaturas que se imparten en el mismo curso se establece la figura del coordinador de curso, que se encarga de organizar las pruebas de evaluación parciales y otras actividades docentes a petición de los profesores, para garantizar que la carga de trabajo de los estudiantes es razonable. Además, existe un espacio en el Campus Virtual por semestre para realizar la coordinación de actividades entre los profesores. Finalmente, la Comisión de Calidad de la Escuela revisa las guías docentes de cada curso académico, comprobando que se adecúan a lo especificado en la memoria verificada.

En las entrevistas del panel de expertos a los profesores y los responsables académicos durante la visita a la universidad se verifica que dicho proceso se realiza de esta manera. Sin embargo, en la entrevista con los estudiantes y egresados se manifiesta que existen problemas de organización en este sentido. A veces los contenidos de las asignaturas no se coordinan correctamente y se da por hecho que se han impartido contenidos en otras asignaturas cuando no es así.

El perfil de acceso es público y está disponible en la página web del título. Se ajusta a la legislación vigente y se corresponde con el indicado en la memoria verificada. Existen requisitos adicionales para acceder al itinerario bilingüe: haber obtenido al menos un 7 en la prueba de inglés de la EBAU, o bien tener un certificado de nivel B2 de este idioma. La Universidad de Oviedo imparte además un Curso 0 para los estudiantes matriculados en el itinerario bilingüe, con el propósito de facilitar su adaptación.

La memoria verificada de 2014 no incluye la posibilidad de reconocimiento de créditos, puesto que la tabla refleja un cero en el máximo y el mínimo en 'Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales No Universitarias', 'Cursados en Títulos Propios', 'Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional'. Sin embargo, de acuerdo con la evidencia E04 aportada junto con el Informe de Autoevaluación, estos límites no se han cumplido, puesto que se han resuelto múltiples reconocimientos tanto por enseñanzas superiores no universitarias como por experiencia laboral y profesional en los cursos evaluados. En la modificación realizada en 2021 se ha solucionado este aspecto, estableciendo un máximo de 72 créditos para los reconocimientos por enseñanzas superiores no universitarias, y un máximo de 36 créditos por experiencia profesional y laboral. En la visita del panel de expertos a la universidad, los responsables académicos aclararon que los números iniciales eran un error, del que se

dieron cuenta cuando se fue a realizar la modificación en 2021.

En la visita del panel de expertos se ha comprobado que los reconocimientos de créditos son adecuados según la memoria verificada de 2021.

En relación con el número de plazas de nuevo ingreso, la universidad, tras la recepción del Informe de Segunda Renovación de la Acreditación, presenta un plan de mejoras en donde se explican las razones de tipo administrativo que han generado el aumento en el número de estudiantes de nuevo ingreso, y se compromete a establecer la siguiente acción de mejora: "Ajustar el procedimiento de admisión para evitar que el número de estudiantes admitidos supere el valor especificado en la memoria verificada". Como responsables de ejecutar la acción se establecen la Dirección de la Escuela de Ingeniería Informática y el Vicerrectorado de Estudiantes.

En relación con la coordinación docente, en el plan de mejoras, presentado por la universidad se establece la siguiente acción de mejora: "Solicitar informe a todos los coordinadores de asignaturas sobre lagunas o solapamientos detectados en sus contenidos y realizar reuniones para establecer medidas que permitan corregirlos." Esta acción se abordará de manera anual por parte del Responsable de calidad del centro y los coordinadores de asignaturas.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información sobre el título puede ser consultada a través de la página web de la Universidad de Oviedo. En relación con la información sobre el carácter oficial del título, en la página web de la universidad se encuentra publicado el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), así como enlaces al BOE y al Boletín Oficial del Principado de Asturias, en donde se autoriza la implantación del Grado.

Mediante un enlace a la página web de la Unidad Técnica de Calidad, se puede acceder al documento de la memoria verificada, así como a los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación que ANECA ha elaborado del título. En la página web se enlaces al Informe Anual de Rendimiento Académico, donde figuran diferentes indicadores de rendimiento del título.

Las diversas normativas que aplican a los estudiantes del título son accesibles a través de la página

web del mismo.

En relación con la información del Sistema de Garantía de Calidad, se facilita un enlace a la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Oviedo donde figuran los procedimientos del Sistema, así como la composición de la Comisión de Calidad de la Escuela de Ingeniería Informática. Del mismo modo, se facilita un enlace al Servicio de Atención a personas con necesidades específicas de la Universidad ONEO.

La información relativa a horarios, aulas, calendario académico y de exámenes está actualizada y es de fácil acceso a través de la página web. Las guías docentes, incluidas las del Trabajo de Fin de Grado y las prácticas externas también se pueden consultar fácilmente en la página web. El contenido de las guías docentes es apropiado, incluyendo no solo información sobre el profesorado, el temario, los resultados de aprendizaje, competencias, etc., sino también sobre los conocimientos previos requeridos antes de cursar la asignatura.

En la Encuesta General de la Enseñanza (E05_05) aportada junto con el Informe de Autoevaluación se puede encontrar la satisfacción de los estudiantes sobre si 'La información sobre el programa y el plan de trabajo ha sido suficiente', con valores de 7,5 puntos en el curso académico 2016-2017, 7,7 en 2017-2018, 7,8 en 2018-2019 y 7,9 en 2019-2020 (todas las puntuaciones sobre 10). En la visita del panel de expertos a la universidad se constata con estudiantes y egresados que las guías docentes están disponibles con antelación suficiente antes de la matriculación.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En relación a los procedimientos de garantía interna de calidad del título, la información disponible respecto al SGIC evidencia que están implantados los procesos y que se accede a los mismos en la web de la universidad. El Grado tiene disponibles distintos procedimientos que facilitan el análisis y la mejora de la satisfacción de estudiantes, egresados y profesorado.

En el periodo, para esta segunda renovación de la acreditación se han generado por parte de la universidad cuatro informes de seguimiento anuales desde el 2014-2015 al 2019-2020. En estos informes se recogen las reflexiones del análisis del título por parte de la Comisión de Calidad del Centro. Así mismo están disponibles los informes sobre la evolución de los indicadores de resultados del título y

de rendimiento académico, donde se analiza y valora la calidad de la enseñanza, las prácticas y la inserción laboral de los egresados. También se analiza la satisfacción con la formación recibida y la evaluación de la satisfacción de los distintos grupos de interés (estudiantes, egresados, profesorado y personal de administración y servicios).

La universidad dispone además de un procedimiento de medición de resultados, análisis y mejora, para la recogida de la información del Grado, lo cual se evidencia en el Informe de Rendimiento Académico y en los informes de Percepción proceso enseñanza aprendizaje aportados como evidencias en el Informe de Autoevaluación desde el curso 2014-2015 al 2019-2020. Se evidencian los Informe Encuesta General de Enseñanza para los cursos desde el 2014-2015 al 2019-2020, sobre la satisfacción de la enseñanza. Estos informes analizan la calidad de la enseñanza y la satisfacción con la misma.

Sobre la satisfacción de egresados, se disponen de Informes de Egresados con tasas de respuesta superiores al 60% en los cursos analizados tras la Primera Renovación de la Acreditación y con una satisfacción superior a 8 en una escala de 1 a 10.

En cuanto a calidad de las prácticas externas se evidencia el seguimiento de la satisfacción de las mismas en el Informes de valoración de las prácticas externas por parte del estudiantado de todos los cursos objeto de evaluación.

En cuanto a la movilidad se evidencian informes sobre el seguimiento de la satisfacción de los estudiantes con la movilidad internacional.

Respecto a la atención a sugerencias y reclamaciones cuentan con un procedimiento definido en el SGIC de la Universidad de Oviedo, y en los informes de seguimiento anual se recogen un subapartado sobre este aspecto.

Se evidencia que hay una revisión de las recomendaciones del informe de la Primera Renovación de la Acreditación, donde se recogen las acciones emprendidas. Además, en los informes de seguimiento anuales, en el apartado 4. Recomendaciones y acciones de mejora de informes anteriores, se evidencia el grado de cumplimiento de las mejoras detectadas en los anteriores seguimientos del Grado. Así mismo en el apartado 5 de los citados informes, Recomendaciones y acciones de mejora de informes ANECA, se hace un seguimiento de todas las mejoras que se deben incorporar al Grado en Ingeniería Informática del Software y su estado actual. Y en el apartado 6. Acciones de mejora, se recogen aquellas mejoras que se deben implantar y el curso académico previsto. Se observa que las mejoras propuestas para responder al Informe de la Primera Renovación de la Acreditación se han programado y que se revisa su evolución y cierre de las mismas si procede.

Con toda la información disponible, informes y evidencias, los responsables del Grado en Ingeniería Informática del Software continúan analizando los aspectos a mejorar, recogidos en los informes de Verificación, Seguimiento y Acreditación emitidos por ANECA y han puesto en marcha acciones de mejora como resultado de dicho análisis.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El número y perfil del profesorado del título es suficiente y adecuado, e incluso ha aumentado con respecto al establecido en la memoria verificada. La evidencia Tabla 1 'Asignaturas del plan de estudios y su profesorado' incluida junto con el Informe de Autoevaluación contiene información sobre los profesores que impartían asignaturas del Grado en el curso 2019-2020, y en todos los casos, los profesores de las 5 asignaturas de referencia se corresponden con los publicados en las guías docentes de la web.

El número de doctores se encuentra por encima del 82% en todos los cursos evaluados. Más del 60% de la docencia del título es impartida por profesores doctores. Un 45,2% del profesorado está acreditado para la docencia en inglés. En las audiencias del panel de expertos con el profesorado y los responsables académicos se explicó que los profesores deben tener un nivel C1 (en el caso de las nuevas contrataciones) o B2 más dos cursos de refuerzo (en el caso de profesores antiguos) para impartir la docencia en inglés. En ambos casos se realizan cursos de refuerzo periódicamente.

La experiencia docente, investigadora y profesional del profesorado se consideran adecuadas para el título. El número de sexenios y quinquenios ha ido en aumento durante los cursos evaluados, con total de 96 sexenios y 261 quinquenios en el curso 2019-2020. Parte de la plantilla participa en actividades de actualización e innovación docente. Un 14% del profesorado realizó cursos de formación durante el curso 2019-2020 y un 23% recibió formación específica para la docencia online en el contexto de la pandemia durante 2019-2020. Además, un 36% del profesorado participó en algún Proyecto de Innovación Docente en 2019-2020 y un 4% realizó estancias de movilidad docente-

El promedio de quinquenios y sexenios por profesor de los directores de Trabajos de Fin de Grado es de 2,2 y 0,8 respectivamente en el curso 2019-2020. El promedio de quinquenios y sexenios por profesor de los tutores académicos de Prácticas Externas es de 2,4 y 0,8 respectivamente en el curso 2019-2020. Según los datos de la Tabla 4 incluida junto con el informe de Autoevaluación la satisfacción de los estudiantes con el profesorado es de 8 sobre 10 en el curso 2019-2020, en progresión ascendente desde el 7,3 sobre 10 del curso 2016-2017.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza-aprendizaje, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Ingeniería Informática del Software es el único título de Grado que se imparte en el Centro.

Desde el punto de vista del soporte técnico, el centro cuenta con 3 operadores de laboratorio y 9 personas becarias de servicios informáticos. Este personal dedica el 94,51% de su tiempo al Grado en Ingeniería Informática del Software. También se cuenta con el personal administrativo de la Escuela de Ingeniería Informática, que es el que se encarga de las tareas de gestión relacionadas con el título. El Centro mantiene además guías y aplicaciones informáticas de apoyo en la realización de las tareas de soporte más comunes.

Los recursos materiales proporcionados por la Escuela de Ingeniería Informática son suficientes y adecuados. El 95% de las instalaciones son utilizadas por los estudiantes del título.

El tamaño medio de los grupos se sitúa en 62,64 estudiantes para las clases de teoría y 15,24 estudiantes para los laboratorios, siendo la capacidad de las aulas de 90 puestos y de los laboratorios de 18,5. Se proporciona además equipamiento adicional a los estudiantes para las asignaturas más especializadas.

La satisfacción de los recursos materiales se puede valorar en las distintas encuestas como Buenas/Aceptables/Malas. En la Tabla 4 aportada junto con el Informe de Autoevaluación la satisfacción de los estudiantes con los recursos es bueno. El 60% del profesorado (de media) valora las infraestructuras y recursos materiales como buenas, y solo el 3,46% (de media) como malas. En el caso de los estudiantes, el 62,58% (de media) valora las infraestructuras y recursos materiales como Buenas, y solo el 4,7% (de media) como Malas. Estos niveles de satisfacción se han confirmado en la visita del

panel de expertos a la universidad.

En la audiencia del panel de expertos con los responsables académicos se ha constatado que el equipamiento se renueva periódicamente, tanto con el presupuesto propio del centro como a través de convocatorias específicas de la Universidad de Oviedo. En la audiencia con el profesorado se ha confirmado la satisfacción con los recursos materiales.

Los servicios de apoyo y orientación académica son adecuados y conformes a lo especificado en la memoria verificada. Además, existe un Plan de Acción Tutorial según el cual se asigna a cada estudiante un profesor tutor y un estudiante mentor de los últimos cursos. Durante los distintos cursos se proporciona además información adicional a los estudiantes sobre movilidad Erasmus, asignaturas optativas, el Trabajo de Fin de Grado y las Prácticas en Empresa. Los estudiantes valoran la orientación recibida con un 7,6 sobre 10.

En el curso 2019-2020 se ofertaron 104 plazas en programas de movilidad en 42 destinos diferentes. La satisfacción de los estudiantes que participaron en acciones de modalidad es alta.

En la memoria verificada del Grado se establece el carácter obligatorio de la asignatura 'Prácticas en Empresa', con una asignación de 6 créditos ECTS. La gestión de los convenios de prácticas se realiza de forma centralizada por el Vicerrectorado con competencias en Estudiantes a través de la oficina de prácticas. Todo estudiante debe cursar esta asignatura, preferiblemente en el segundo semestre de cuarto curso. La información es pública en la página web de la universidad, y además está accesible a los estudiantes matriculados a través del Campus Virtual. El seguimiento de las prácticas y su evaluación los realiza el tutor académico según la información proporcionada por el tutor de la empresa, con el que se coordina desde que se firma el inicio de las prácticas. Se solicitan como evidencias adicionales 10 expedientes de prácticas, y no se detectan anomalías en ninguno de los expedientes.

La valoración de los estudiantes con las prácticas es de 4,8 sobre 5 en el curso 2019-2020, y el de las empresas con los estudiantes supera el 4,2 sobre 5 en todos los ítems considerados en el curso 2019-2020 (con la mayoría de las valoraciones por encima de 4,6 sobre 5). En la visita se constató esta satisfacción. Se comenta que la selección de empresas es amplia y relacionada con sus estudios, y que incluso si un estudiante tiene interés en hacer las prácticas en una empresa con la que no se había trabajado antes se le ayudaba a hacer el nuevo convenio. El apoyo administrativo también se considera bueno y de gran ayuda.

En la audiencia del panel de expertos con los empleadores también se comprueba que su satisfacción con los estudiantes que acuden a hacer prácticas a sus empresas es alta. En muchos casos al terminar los estudios se ofrece al estudiante continuar en la empresa cuando termina sus estudios.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las actividades formativas se consideran adecuadas para alcanzar los resultados de aprendizaje previstos. De acuerdo con la información publicada en la página web del título, todas las asignaturas incluyen en sus metodologías trabajos, participación en eventos (sesiones presenciales virtuales, foros, test) y casos prácticos.

También se comprueba que se cumplen con los sistemas de evaluación descritos en la memoria verificada. En la visita del panel de expertos a la universidad se constatan estos hechos.

Los Trabajos Fin de Grado se evalúan constituyendo un tribunal compuesto por tres profesores. No se especifica cómo se realiza la evaluación del TFG, ni si existe una rúbrica para la misma. En la visita del panel de expertos los responsables académicos y los profesores evidencian que esa rúbrica no existe. En el curso académico 2019-2020 se han defendido 61 Trabajos de Fin de Grado, de los cuales se pidió una muestra y se constató que tanto por sus títulos como por sus contenidos están alineados con los objetivos del título. La satisfacción de los estudiantes con la realización del TFG es buena, tal y como se ha confirmado en la visita del panel de expertos. A los tribunales de TFG se les pide un Informe sobre la Evaluación Suplementaria de los Miembros del Tribunal, que valora el desarrollo de los mismos desde el punto de vista de la posesión, comprensión y aplicación de conocimientos del/la estudiante en el Trabajo Fin de Grado, capacidad de expresión y capacidad de trabajo autónomo. Todos los aspectos están valorados por encima de 4,4 sobre 5.

En el curso 2019-2020, la satisfacción de los estudiantes con el Programa Formativo es de 7,9 sobre 10, y con la Enseñanza de 8,2 sobre 10. La satisfacción general del profesorado con el título en 2019-2020 es de 8,1 sobre 10.

Durante la visita del panel de expertos a la universidad se han revisado los dossiers de 6 estudiantes de las 5 asignaturas de referencia seleccionadas, 3 del curso 2018-2019 y 3 del curso 2019-2020. Se han consultado las guías docentes de las asignaturas, constatando que el contenido impartido contribuye a la consecución de las competencias específicas relacionadas en cada una de ellas, evidenciándose que queda bien cubierta por los contenidos. Las pruebas de evaluación entregadas como evidencias adicionales incluyen una parte de preguntas de desarrollo de conceptos generales y otra de desarrollo práctico.

El CV del profesorado que las imparte es adecuado y coherente con los contenidos de las mismas.

Las tasas de rendimiento y éxito de las asignaturas están todas prácticamente por encima del 50% y la mayoría por encima del 75%) durante el curso 2019-2020. Las calificaciones de los Trabajos de Fin de Grado son la mayoría sobresaliente.

La satisfacción de los egresados con el título se sitúa en 8,3 sobre 10 en el curso 2018-2019 que es el último del que se tienen datos. En cuanto a la satisfacción con la Formación Recibida a los egresados del curso 2018-2019, el 92,4% se encuentran trabajando y la mayoría, un 79,2%, califica como Mucho o Bastante la utilización de los conocimientos adquiridos en el Grado para el desarrollo de su trabajo. Por todo ello, se considera que los estudiantes adquieren los resultados de aprendizaje previsto con un nivel 2 del MECES.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En el Informe de la Primera Renovación de la Acreditación de ANECA en términos favorables con fecha 02/04/2016 se establecía una única recomendación: Seguir llevando a cabo las acciones detalladas en el plan de mejora presentado de forma que permitan la mejora de las tasas de éxito y abandono del título.

En la Evidencia 0 aportada junto con el Informe de Autoevaluación se muestran las mejoras realizadas de manera continuada, donde se aprecia una progresión favorable de los valores de las tasas. Además, tras realizar un seguimiento de las tasas durante varios cursos, se ha realizado una modificación de la memoria verificada con informe favorable del 05/02/2021 para establecer unas tasas más acordes con la realidad del título.

La tasa de graduación se proporciona para las últimas tres cohortes de ingreso disponibles (2013-2014, 2014-2015, 2015-2016) con valores ascendentes: 9,3 - 32,4 - 36,0. Los valores se encuentran por debajo del valor de 35% de la memoria verificada de 2014. En la modificación de 2021 se ha establecido este valor en 25%.

La tasa de abandono se proporciona para las últimas cuatro cohortes de ingreso disponibles (2013-2014, 2014-2015, 2015-2016, 2016-2017) con valores descendentes: 54,2 - 45,5 - 29,3 - 28,8. Estos valores están por encima del 20% especificado en la memoria verificada de 2014. En la modificación de

2021 se ha establecido este valor en 35%.

Las tasas de eficiencia de los cursos evaluados se mantienen por encima del 85%, por encima de lo especificado en la memoria verificada de 2014 (60%). En la modificación de 2021 se ha establecido este valor en 75%.

El perfil de egreso definido en la memoria verificada mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de ámbito profesional al que pertenece el título. Se realizan diferentes acciones para mantener actualizado el perfil de egreso. Por un lado, la Comisión de Calidad de la Escuela cuenta con varios agentes externos relevantes en el ámbito del título. Además, se analizan periódicamente los resultados de los Informes de Inserción Laboral de los/as Egresados/as y Satisfacción con la Formación Recibida y las encuestas a tutores de empresas de las prácticas externas.

Desde el punto de vista de los egresados, en el curso 2018-2019 el 92,4% estaba trabajando en el momento de la encuesta, y el porcentaje restante estaba estudiando a tiempo completo. En el informe del curso 2014-2015, 4 años después de haber terminado los estudios, el 100% de los encuestados está trabajando. Según se constata en la visita del panel de expertos, todos los egresados trabajan en el ámbito de sus estudios.

En el Informe de prácticas externas se muestra que la valoración de las empresas con los estudiantes supera el 4,2 sobre 5 en todos los ítems considerados en el curso 2019-2020 (con la mayoría de las valoraciones por encima de 4,6 sobre 5). En la Tabla 4 aportada junto con el Informe de Autoevaluación se muestra que la satisfacción de los egresados con el título es de 7,1, 7,7 y 8,3 sobre 10 en los cursos en los que existen datos. Sin embargo, no hay datos de satisfacción de los empleadores.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Aspectos de especial seguimiento en futuras evaluaciones del título:

El ajuste del número de estudiantes de nuevo ingreso al máximo establecido en la memoria verificada.

Se establece la siguiente recomendación:

Implementar los mecanismos de coordinación establecidos en el plan de mejoras presentado por la universidad tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación, encaminados a la revisión de la coordinación vertical de los contenidos de las distintas asignaturas. De tal manera que no se dejen de cubrir contenidos en asignaturas de cursos inferiores que puedan ser necesarios en asignaturas posteriores.

En Madrid, a 14/10/2021:



La Directora de ANECA